



INFORME DEL CONSEJO PARA LA TRASPARENCIA

Prevención de emergencias: la gran deuda de las comunas de la región

De los 15 municipios de la región, 14 cuentan con un Plan Comunal de Emergencia aprobado, según datos de SENAPRED. Sin embargo, solo, Vicuña y Coquimbo, han implementado un Plan de Reducción de Riesgos de Desastres (RRD), herramienta esencial para mitigar impactos antes de que ocurran las crisis.

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

El Consejo para la Transparencia (CPLT) realizó una fiscalización para evaluar el acceso a la información pública relacionada con los instrumentos de gestión de desastres en el país.

Y como era de esperar, los resultados mostraron una alarmante falta de disponibilidad de estos documentos esenciales, lo que dificulta la preparación y respuesta ante emergencias.

La revisión incluyó al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), las 16 delegaciones presidenciales y los 345 municipios del país.

En el caso de las municipalidades,

se reveló que, aunque 253 de ellas (73% del total) cuentan con un Plan de Emergencia Comunal, solo 99 han sido aprobados en los últimos tres años. Además, un 39% de estos planes no están publicados en sus plataformas de Transparencia Activa, lo que obstaculiza el acceso de la ciudadanía a información vital durante situaciones de emergencia.

Asimismo, la fiscalización reveló que apenas el 20% de las comunas a nivel nacional dispone de un Plan de Reducción de Riesgos de Desastres debidamente aprobado. Esto refleja un cumplimiento deficiente de la normativa actual, cuyo objetivo es prevenir y mitigar los impactos de desastres naturales antes de que



EL DÍA

Aunque ninguna comuna de Coquimbo figura en la categoría de "alto riesgo" según el Índice de Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR), expertos insisten en que la región no es inmune a amenazas, como incendios forestales, aluviones, terremotos y tsunamis.

ocuran.

Y en un territorio como la Región de Coquimbo, donde terremotos, tsunamis y aluviones han demostrado su capacidad destructiva en el pasado, fortalecer la prevención y garantizar el acceso a la información es clave para la seguridad de sus habitantes.

En efecto, a nivel regional, 14 de las 15 comunas cuentan con un Plan de Emergencia aprobado por decreto alcaldicio, lo que representa un 93% de cobertura. La única excepción es Paihuano, que aún no cuenta con este instrumento. Sin embargo, la situación es más crítica en cuanto a los Planes de Reducción de Riesgos de Desastres, pues solo la comuna de Vicuña ha aprobado este plan, lo que significa que la mayoría de las comunas carece de esta herramienta fundamental para la prevención y mitigación de desastres, aunque desde la comuna de Coquimbo aseguran que también contarían con dicho instrumento.

POTENCIALES AMENAZAS

El informe del Consejo para la

Transparencia (CPLT) indica que solo ocho regiones, entre las que se encuentra Coquimbo, cuentan con un Plan Regional de Emergencias actualizado a partir del año 2022. Esto cumple con lo establecido en la normativa, que exige que estos planes sean revisados cada dos años.

En cuanto al Plan de Reducción de Riesgos de Desastres (RRD), solo dos regiones tienen un plan actualizado al 2022: Coquimbo y Ñuble, lo que refleja un avance en la implementación de herramientas clave para la prevención y mitigación de desastres.

Al respecto, el delegado presidencial, Galo Luna, indicó que en la región existen potenciales amenazas como sismos, aludes, incendios forestales, entre otros, y por eso es que la preparación y estas herramientas son claves para el resguardo de la vida humana.

"Por eso que en la elaboración de estos planes hay una multiplicidad de esfuerzos. Está el trabajo conjunto con SENAPRED, con los municipios y todo el sistema de prevención y respuesta ante desastres, que han

convertido los riesgos de una emergencia en capacidad de reacción, con medidas y procedimientos que se ajustan a nuestra realidad y a las condiciones propias de cada territorio”, afirmó Galo Luna.

INSTRUMENTO CLAVE

En ese mismo contexto, Paola Rojas, jefa del Departamento de Reducción de Riesgos del municipio de La Serena, manifestó que la comuna cuenta actualmente con el Plan Comunal de Emergencia y que este instrumento de gestión considera la coordinación y funcionamiento del sistema, así como los recursos y capacidades disponibles para la fase de respuesta ante la ocurrencia de una emergencia, tales como terremotos/tsunamis, incendios forestales y remoción en masa.

“El plan está actualizado y fue aprobado por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) hasta el año 2026”, señaló la funcionaria municipal.

Respecto al Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, Rojas explicó que éste quedó con observaciones técnicas por parte de SENAPRED el año 2024, las cuales eran mejorables y que actualmente está en etapa de reformulación, para ser presentado nuevamente el primer semestre de este año.

En la comuna de Coquimbo, en tanto, el alcalde (s) David Díaz, afirmó que a diferencia de lo que sostiene el informe del Consejo de Transparencia, la comuna puerto sí cuenta con sus respectivos Planes Comunales de Emergencia y de Reducción de Riesgos de Desastres, instrumentos clave para la prevención y respuesta ante situaciones de riesgo.

“Cabe destacar que Coquimbo es la primera comuna de la región en contar con su Plan Comunal de

93%
De las comunas de la zona cuentan con un Plan Comunal de Emergencia aprobado, según datos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

Emergencia aprobado por SENAPRED, lo que nos posiciona a la vanguardia en esta materia”, señaló el edil (s) coquimbano.

Asimismo, el edil explica que la comuna puerto ha sido pionera en la constitución del Comité de Gestión de Riesgos y Desastres (COGRID), permitiendo una mejor coordinación con entidades públicas y privadas para enfrentar emergencias de manera eficiente. De hecho, estos planes y protocolos pueden ser consultados por la comunidad en www.municoquimbo.cl/index.php/plan-comunal-2023-2025, asegurando así, el acceso a la información y fortaleciendo la transparencia y la prevención.

En ese sentido, desde el municipio porteño reiteran el compromiso con la seguridad y hacen un llamado a otras comunas a fortalecer sus planes y estrategias.

“Entendiendo que la gestión del riesgo debe abordarse de manera colaborativa, sin límites territoriales, para proteger la vida de todas las personas”, apuntó el administrador municipal coquimbano.

CASO SOBRESALIENTE

Según el informe del CPLT la comuna de Vicuña emerge como un

caso especialmente ejemplar, pues la localidad elquina no solo actualizó su Plan de Emergencia en 2024, sino que sería la única en la región con un Plan de Reducción de Riesgos de Desastres vigente – a la que se sumaría Coquimbo – enfocado en amenazas, como crecidas de ríos y remoción de masa.

Para el alcalde de Vicuña, Mario Aros, la situación de su comuna respecto a esta materia es destacable.

“En Vicuña estamos al 100% con nuestros planes de emergencia. Tal como lo destacó el director de SENAPRED en la reunión COGRID 2025, somos una de las pocas comunas con un plan de emergencia comunal y toda la documentación entregada al 100%. Esto refleja nuestro compromiso con la seguridad de nuestra comunidad”, indicó el edil de Vicuña.

MUNICIPIOS AL DEBE

Una situación muy distinta, sin embargo, viven en Ovalle o en La Higuera, donde todavía están a espera de la actualización de sus planes, y en Paihuano, que es la comuna más al debe en la zona.

Es así como desde el municipio de Ovalle indicaron que, en la actualidad, el Plan de Emergencia de la comuna,

se encuentra en etapa de revisión por parte de SENAPRED.

Por su parte, Uberlinda Aquea, alcaldesa de La Higuera, apuntó a que la desactualización del plan se arrastra desde la gestión de Yerko Galleguillos.

“La administración anterior elaboró un nuevo plan que resultó con muchas observaciones por parte de SENAPRED. Tomamos el documento y estamos resolviendo las observaciones para poder presentarla de buena forma y sea aprobada. De todas maneras el plan anterior está publicado en nuestra página web”, aseguró.

Mientras que, desde el municipio de Paihuano, indicaron que, si bien la comuna tiene un plan, éste no estaba aprobado por SENAPRED, y es por este motivo que se adjudicaron un proyecto a través de los fondos concursables de SENAPRED por \$7 millones para la elaboración del plan a través de la consultora Estratégica Consultores, bajo los lineamientos que entrega la ley 21.364.

Dicho plan debiese estar terminado y aprobado en el mes de mayo si todo resulta bien.

El Día consultó también a los municipios de Illapel, Salamanca, Punitaqui y Monte Patria, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.